

I. PERFIL DEL LICENCIADO EN ENFERMERÍA

- a) El Licenciado en Enfermería actúa en concordancia con profesionales médicos y constituye un auxiliar importante en el planeamiento, ejecución y gerenciamiento de la Salud en Centros Hospitalarios.
- b) Como personal técnico integrante del equipo médico, el Licenciado en Enfermería está capacitado para organizar y ejecutar la asistencia en:
- Protección y promoción de la salud en forma integral.
 - Ejecutar medidas de precaución de enfermedades en áreas endémicas.
 - Ejecutar acciones de rehabilitación de pacientes.
 - Empezar acciones curativas.
 - Prestar Primeros Auxilios en caso de Urgencias.
- c) El Licenciado en Enfermería está comprometido en todos los niveles del cuidado de la Salud, individual y colectivo.
- d) Como trabajador de la Salud, el Licenciado en Enfermería está especializado en todo lo relacionado con el cuidado personal inmediato del enfermo.
- e) Con la organización y el manejo del ambiente del paciente con el fin de asegurarle el máximo bienestar físico y mental.
- f) El Licenciado en Enfermería está preparado para trabajar en cooperación y bajo la dirección médica.
- g) Históricamente, el foco de atención de la Enfermería ha sido las necesidades relevantes de salud y bienestar del individuo, la familia y la comunidad. Para definir su actuación, el Licenciado en Enfermería busca la comprensión del origen y el desarrollo de los agravios a la salud humana, en sus varios aspectos: biológicos, psicológicos, sociales y culturales. En esencia, los actos de la enfermería muestran la síntesis entre arte y ciencia, filosofía y técnica, y entre lo social y lo natural.

18. PERFIL DEL EGRESADO

Las Funciones Profesionales del Licenciado en Enfermería son:

- **Promotor:** El profesional desarrollará esta función en los ambientes comunitarios, clínicos, laborales, domiciliarios. Orienta el desarrollo para el autocuidado donde la persona conoce las medidas necesarias para el fomento a la salud y la prevención de las enfermedades.
- **Proveedor de cuidados:** Contribuirá en la atención integral que se proporciona a la persona para satisfacer las necesidades básicas de la vida cotidiana y a las alteraciones de las funciones corporales empleando como marco de referencia el proceso de enfermería así también realizará acciones de atención ambulatoria.

- **Educador:** Diseñará, ejecutará y evaluará programas de salud con base a los diagnósticos de enfermería individual, familiar o comunitaria así como los diagnósticos situacionales.
- **Administrador:** Realizará acciones de planificación, organización, control y evaluación de la administración de la atención de enfermería.
- **Investigador:** involucra la utilización del método científico para describir fenómenos relacionados con el proceso bienestar malestar, asimismo se relaciona con la selección de información derivada de reportes de investigación y artículos científicos con la finalidad de determinar su adecuación a la práctica profesional.